

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos a nueve (10 días del mes de noviembre de 2016, en la sede de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, siendo las 16:00 horas, se reúnen las integrantes de la Junta Electoral conformada por Resoluciones N° 1017/16 de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.-

Estando Presentes: Walter GABAS (Claustro Estudiantil), Gaston E. AVILA (Claustro Administrativo), Celia GIUSTI (Claustro Docente) Magdalena GIORDANO (Claustro Graduados), Paula MOSCATELLI (Claustro Graduados), y María Florencia COTTONARO (Representante Institucional) pasan a tratar los siguientes temas:

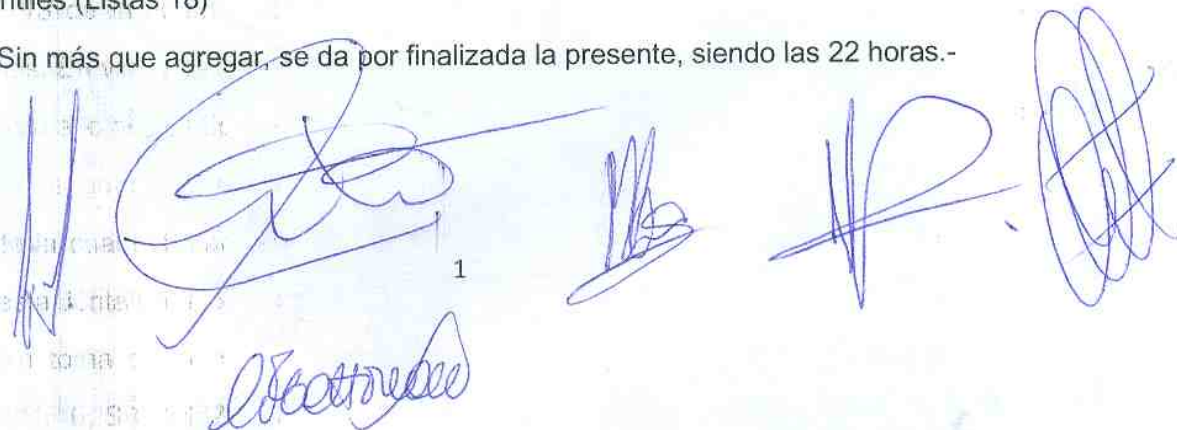
En primer lugar se trata la nota n° 26642/16 presentada por las apoderadas de la lista N° 10 "Unión y Compromiso" mediante la cual apelan formalmente el decisorio del Acta N° 13 de la Junta Electoral donde se rechaza la modificación del horario de las elecciones. En virtud de ello se define elevar el planteo a la Junta Electoral de Rectorado de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5 última parte de la Ordenanza N° 68/16 UADER.

En segundo lugar se trata nota de la Lista N° 02 del Claustro Graduados, mediante la cual solicitan boletas y sobres oficializados en uso de las facultades que le otorgo esta Junta para los votos por correspondencia.

Se toma conocimiento de las Notas: S01:26796/16; S01:26793/16; S01:26735; S01:26571/16; S01:26572/16; S01:26648/16; S01:26776/16; S01:26233/16; S01:26333 y Nota de la Alumna Giménez Jennifer, las cuales serán oportunamente consideradas por esta Junta Electoral.

Se aprueban la nomina de fiscales presentadas por las listas de Docentes (Lista 9 y 15); por las listas de Graduados (Lista 7 y 2); Lista de Administrativos (Lista 7) y Listas Estudiantiles (Listas 18)

Sin más que agregar, se da por finalizada la presente, siendo las 22 horas.-


1